

Estrategia militar e integración de América del Norte

Saxe-Fernández, John

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Saxe-Fernández, J. (1990). Estrategia militar e integración de América del Norte. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 36(141), 49-65. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1990.141.52094>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

John Saxe-Fernández*

*ESTRATEGIA MILITAR
E INTEGRACION
de América del Norte*

El comercio, la moneda y el poder conforman una totalidad de interrelaciones tan estrecha que incluso si el separarlos se realiza como parte requerida de cualquier estrategia metodológica, siempre se corre el riesgo de la distorsión o la ocultación de procesos y fenómenos. Este asunto resulta de crucial importancia en la actual discusión respecto al establecimiento de un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre México y los Estados Unidos.

Desde casi todos los puntos de vista que debamos suponer, es vital, partir del hecho, ampliamente documentado y demostrado por la ciencia social, de que el poder en los Estados Unidos para tomar decisiones de consecuencias nacionales e internacionales está ahora "tan claramente asentado en instituciones políticas, militares y económicas que otras áreas de la sociedad parecen al margen y en ocasiones, subordinadas a éstas".¹

El meollo de fenómenos, en tan estrecha interrelación se ha estrechado todavía más durante el periodo de la posguerra de tal suerte que los efectos entre lo monetario, lo comercial y lo político-militar se han vuelto más grandes. Como decía C. W. Mills, el tráfico entre las tres dimensiones ha aumentado:

No existe ya, por una parte, una economía y, por la otra un orden político con una institución militar sin importancia para la política y los negocios. Existe una economía política armónicamente ligada al orden y las decisiones militares. Este triángulo del poder es ahora un hecho estructural y es la clave de cualquier comprensión de los altos círculos de los Estados Unidos en la actualidad.²

* Profesor adscrito al Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la FCPyS-UNAM.

¹ C. W. Mills, *Poder, política, pueblo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 6.

² *Ibid.* Para un análisis pormenorizado sobre la interpretación antes mencionada, consúltese, Gordon

En la actual discusión sobre el ALC existe una fuerte tendencia a la parcialización y atomización de las complejas y múltiples variables que están presentes en el fenómeno. Si ello obedeciera a vicios epistemológicos o simplemente a deficiencias en la formación profesional, el asunto se reduciría a las tendencias autodestructivas de algunos profesionales o grupos de analistas, de hacer el ridículo en público. Pero es más grave si esas “desvinculaciones” o disociaciones forman parte de una política deliberada por parte de aquellos intereses que no consideran conveniente o apropiado relacionar el tema comercial con los fenómenos político-militares, la soberanía nacional o incluso los derechos humanos.

Un ejemplo típico de la línea argumental planteada por voceros oficiales y de la cúpula empresarial la ha presentado un analista económico quien hace poco se quejaba de que “...en la prensa y en muchos seminarios y foros aparece el tema de la soberanía para tratar temas económicos tales como el mercado común Canadá, Estados Unidos y México. De nuevo se me hace muy aburrido”.³ Se trata de una línea de pensamiento que, además de artificial y frívola, cree evitar problemas y obstáculos cercenando la realidad.

Las “desvinculaciones” adquieren un carácter más práctico y amenazante en momentos en que la violación a los derechos humanos y las irregularidades de los procesos electorales se han intensificado. Alan Stoga, brazo derecho de Henry Kissinger y especialista en asuntos latinoamericanos de la influyente empresa consultora privada Kissinger Associates consideró oportuno recalcar, pocos días después de que se diera a conocer el informe *America's Watch* sobre crecientes violaciones a los derechos humanos en México, que “el gobierno de EU no tiene preocupación alguna en torno a los derechos humanos y las elecciones en México”.⁴

Génesis del ALC

Los procesos e intereses económicos y político-estratégicos, presentes en las relaciones entre México y EU desde que se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo han sufrido modificaciones usualmente contingentes a las necesidades

Adams, *The Politics of Defense Contracting: The Iron Triangle*, Transaction Books, New Brunswick, and London, 1982; Gabriel Kolko en *Raíces de la política exterior*, Editorial Oveja Negra, Colombia, 1972, ofrece una valiosa crítica a las propuestas de Mills respecto a la élite del poder mientras que, hasta ahora el trabajo de William Domhoff, *Who Rules America?* representa la mejor elaboración teórica de los factores presentes en la estructura de poder de EU. El contraste interpretativo entre esta obra y la de Mills, *The Power Elite* (Oxford University Press, 1956) ha sido retomado, ampliado y elaborado por Domhoff en *Who Rules America Now: A View for the '80s*, Prentice-Hall, Englewoods Cliffs, 1983.

³ Germán Siejas Román, “Interdependencia contra Soberanía”, *El Economista*, lunes 30 de abril de 1990, pp. 9-10. Este planteo “archivista” es auspiciado por voceros de la cúpula empresarial semanalmente.

⁴ “El libre comercio, sin nexos con Derechos Humanos: Stoga”, *El Financiero*, 3 de julio de 1990, p. 1.

y retos que han venido enfrentando ambas naciones, con un peso mayor — y consecuentemente con ventajas— para los Estados Unidos.⁵

La crisis petrolera de 1973, que a nivel estratégico logró su expresión más álgida con el éxito del embargo impuesto por la OPEP en contra de la política estadounidense en el Oriente Cercano, indicó que la constelación histórica del poder hegemónico estadounidense había entrado en un proceso de declive, también anunciado, un poco antes por la derrota en Vietnam. Simultáneamente la competencia por los mercados se amplió mientras las necesidades de recursos naturales por parte de las naciones capitalistas altamente industrializadas como Japón, Estados Unidos y el área europea se han agudizado y en la actualidad sólo pueden satisfacerse con depósitos minerales — y especialmente petroleros— localizados fuera de sus fronteras nacionales.

Paralelamente la predisposición e inclinación a la utilización de instrumentos financieros y político-militares para garantizar el acceso privilegiado a los mercados y los recursos se ha venido intensificando. La tendencia para las Américas era percibida a principios de los años setenta en los siguientes términos:

El impulso hacia la hegemonía hemisférica bajo la dirección de los Estados Unidos se hace aún más fuerte en la actualidad que en cualquier otro periodo de la historia del siglo XX. A medida que la recuperación de Europa de la Segunda Guerra Mundial se convierte en un verdadero ataque al dólar por parte de Europa, y que otros mercados económicos caen bajo el dominio del capital japonés... los Estados Unidos, por pura necesidad, empezarán a racionalizar su imperio económico en términos de un marco hemisférico.⁶

Estados Unidos entró así en un periodo histórico de enorme vulnerabilidad estratégica en materias primas esenciales como el petróleo, manganeso, níquel, platino, estaño, zinc, bauxita, berilio, cromo, cobalto, mercurio, titanio y el cobre, entre muchos otros. La incertidumbre en la disponibilidad de materias primas esenciales y lo cambiante en los precios, necesariamente añadieron características conflictivas al comportamiento político internacional de Washington. Después del cruento proceso de desestabilización política que se esgrimió en contra del régimen de Salvador Allende, que, entre otros aspectos importantes, dificultó seriamente el acceso irrestricto de las empresas estadounidenses a los vastos yacimientos cupríferos de ese país, la situación ha empeorado.

⁵ Véase, entre otros, Karl M. Schmitt, *México y Estados Unidos 1821-1973*, México, Editorial Limusa, 1978.

⁶ Irving Louis Horowitz, "The Hemispheric Connection", *Queens Quarterly*, vol. LXXX, no. 2, Autumn 1973, p. 353. Ya me he referido extensamente a este proceso en John Saxc-Fernández, *De la seguridad nacional*, México, Editorial Grijalbo, 1977.

El trauma estratégico que experimentó EU en los años setenta quedó sintetizada por el exsecretario del interior Rogers C.B. Morton, quien el 13 de febrero de 1975 hizo de conocimiento público lo que hasta ese día era un alto secreto de Estado, es decir, que las reservas estadounidenses de gasolina eran tan bajas “que EU no podría asumir su propia defensa en caso de que se declarara una guerra en estos momentos”. Luego añadió:

Si hoy EU se viera envuelto en una guerra nos quedaríamos sin gasolina antes de que pudiéramos defendernos... No tenemos los abastecimientos ni las fuentes que nos apoyen en caso de una gran confrontación.⁷

De acuerdo con Edward J. Dyckman, especialista en materia prima del Centro de Investigación y Desarrollo Naval de EU, ya desde 1974 las dificultades financieras y los altos costos continuaron imposibilitando la construcción de nuevas instalaciones industriales. La falta de una capacidad productiva adecuada y el incremento general en los costos de los materiales y de la energía crearon escaseces desde las industrias más grandes a las más pequeñas.⁸ En su enumeración de las causas significativas de ese estado de cosas mencionó, en primer término:

la dependencia de la nación de productores extranjeros para una alta proporción de los materiales industriales básicos y procesados de los que EU tiene un limitado suministro disponible. Los EU estuvieron fuertemente en desventaja porque las materias primas abandonaron los precios controlados del mercado doméstico en favor de precios más altos en el exterior.⁹

Desde ese momento, la actividad diplomático-militar y financiera se orientó a subsanar tal vulnerabilidad. Paralelamente el interés estadounidense en los mercados y materias primas del hemisferio empezaron a articularse: Se presionó de manera especialmente intensa por lo que respecta a Canadá y México. Para 1979 la firma de Wall Street, Blyth, Eastman Dillon Investment Research sintetizaba la postura estratégico-empresarial de Washington respecto a sus dos vecinos en los siguientes términos:

Nuestra dependencia de las importaciones de petróleo crudo del Oriente Medio no tendría razón de ser si contáramos con una política norteamericana de energía que reconociera la disponibilidad de recursos energéti-

⁷ *El Sol*, edición de mediodía, febrero 13, 1975, p. 1a.

⁸ Edward J. Dyckman, “DOD Materials Shortages: Causes, Impacts and Remedies”, *Defense Management Journal*, July 1975, p. 51, citado en Saxe-Fernández, *op. cit.*, pp. 46-47.

⁹ Dyckman, *op. cit.*, p. 52.

cos suficientes en nuestro continente que, ausentes las diferencias nacionales entre Canadá, Estados Unidos y México, pudiera satisfacer casi todos los requerimientos legítimos de energía de esos tres países durante los próximos años... Lo que se necesita es una especie de Mercado Común que integre los vastos recursos energéticos de América del Norte, mediante un sistema eficiente de distribución, al mismo tiempo que dé cabida a las aspiraciones de estos países al libre comercio entre ellos.¹⁰

El uso de instrumentos político-militares y de inteligencia para articular e intensificar el proceso de “integración” encontró, sin embargo, que el camino monetario era el que más promesas contenía, ya que en ese renglón las vulnerabilidades mexicanas eran —y son— profundas. Fue así como el interés secular de los círculos dominantes de EU por utilizar la deuda externa de México y su servicio a fin de doblegar a la nación e “incorporarla” de lleno, se reavivó.¹¹

Hoy en día, cualquiera que analice en detalle los programas de acción aplicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en México concluirá que el proceso que lleva al acuerdo de libre comercio así como a la privatización y extranjerización de la reserva mineral, la banca y partes sustanciales de la industria petroquímica y petrolera arrancó con la firma de la Carta de Intención firmada con el FMI en 1982.

Paulatinamente el proceso de toma de decisiones en materia de política económica se ha desnacionalizado. La política de inversión extranjera y de comercio exterior, así como la desnacionalización y desincorporación de empresas públicas no han sido procesos que respondan a criterios, modalidades y ritmos endógenos sino a las necesidades temporales y materiales de Washington expresadas por medio de “sugerencias” con gran fuerza persuasiva por medio del FMI y el BM.

La apertura comercial instaurada durante el sexenio anterior se realizó dentro de ese “caldo de poder”, es decir enmarcada dentro de la condicionalidad acreedora.¹²

Los funcionarios mexicanos encargados de esa negociación actuaron y actúan pero no desde el marco de referencia del “interés nacional”, sino de aquel explícitamente delineado por los acreedores. En otras palabras, la negociación y la definición de asuntos vitales para cualquier economía contem-

¹⁰ Blyth, Eastman, Dillon Investment Research, “North American Energy: A Proposal for a common Market Between Canadá, México and the US”, por Kenneth E. Hill, Nueva York, 1221 Avenue of the Americas, 1979, p. 1., citado en Saxe-Fernández, John, *Petróleo y Estrategia*, México, Siglo XXI, 1980, p. 172. Véase de este trabajo pp. 160-177.

¹¹ Véase, John Saxe-Fernández, “Banco Mundial y FMI: La incorporación de México”, *Excelsior*, 26 de junio de 1990, p. 7a; “Mercomún con EU: Mucho más que Comercio”, *Excelsior*, 3 de abril de 1990, p. 7a.

¹² “Relaciones de México con el Mundo”, por John Saxe-Fernández, mimeografiado, Senado de la República, mayo de 1990.

poránea, como el comercio exterior se ha venido realizando en el contexto de la proyección de poder de Estados Unidos y en mucha menor cuantía del de los otros acreedores.

¿En qué consistió específicamente esa relación de poder y cómo se manifestó en la dimensión económica y comercial? Primero que todo desligando la política comercial de los determinantes y condicionantes internos a nivel económico y social, es decir, respecto al aparato productivo nacional y las necesidades de su población. A la condicionalidad del FMI — que se refleja más que todo en la dirección macroeconómica — se añadió el manejo de las ramas económicas y empresas de mayor interés para los acreedores, por medio de préstamos condicionados del BM. Es decir, al manejo de campos que van desde la política comercial y la de exportaciones, la minería, y la petroquímica hasta programas para construir carreteras, puertos y ferrocarriles, así como de política municipal, desarrollo tecnológico, transporte urbano, extensión agrícola, mantenimiento de carreteras, adiestramiento de mano de obra, “reestructuración” del sector acerero, agrícola y de fertilizantes, rehabilitación portuaria, construcción de viviendas, diseño de programas para promover esa política económica, de asistencia social, de combate a la pobreza extrema, desregulación financiera, administrativa e industrial y de transporte de personas y bienes, entre muchos otros.¹³

Aspectos políticos:

Los “cruces” en las líneas de mando

En cada una de las ramas antes mencionadas participa activamente el BM con préstamos condicionados y, desde luego, con misiones técnicas de evaluación, control y vigilancia. Entre 1982 y 1990 los préstamos sectoriales del BM ascendieron a más de once mil quinientos millones de dólares,¹⁴ lo que permite a esa institución un gran margen de influencia, ya sea en política comercial y agraria, como de finanzas e industria. Virtualmente en todas las secretarías de Estado, direcciones y subdirecciones, empresas públicas — y muchas privadas, tienen alguna relación directa o indirecta con el BM, ya sea de evaluación y supervisión, como de control o vigilancia. Se trata de un gobierno paralelo o, como lo ha sugerido James Petras,¹⁵ de un “cogobierno”. Quizá el concepto resulte demasiado generoso, dado el grado de subordinación que se da en esa “convergencia”, al menos durante los dos últimos sexenios.

¹³ The World Bank, “Report of the Trade, Finance and Industry Division”, de aquí en adelante citado como “Informe”, Washington D.C., mayo de 1989.

¹⁴ Informe.

¹⁵ James Petras, *Latin America: Bankers, Generals and the Struggle for Social Justice*, Rowman & Littlefield. El autor distingue tres tipos de relaciones entre el FMI y los estados: la subordinación, la convergencia con acuerdos subordinados y las negociaciones y resistencia. Véase especialmente pp. 28-30.

Parte de la tarea para entender este vasto y complejo proceso de relaciones e interrelaciones, influencias y cruces en las líneas de mando, consiste en descifrar el lenguaje técnico y, de manera especial, las metáforas que se usan para referirse a los aspectos políticamente más delicados. Por ejemplo cuando en los documentos se mencionan a “una mayor integración de México a la economía mundial”, es necesario entender que se trata de una virtual “incorporación” a Estados Unidos, y no sólo en lo económico. Esto es así por la colindancia geográfica y el muy alto grado de dependencia y concentración de nuestros flujos comerciales, financieros, de inversión y migratorios con EU. Pero ello siempre ha existido. Lo nuevo ocurre por la convergencia, de 1982 en adelante de dos tendencias en este proceso de “integración”.¹⁶

Por una parte, debido a la disposición de los dos últimos gobiernos mexicanos de aceptar —y adoptar como suyos— los lineamientos de política económica contenidos en las Cartas de Intención y en el programa de préstamos del BM. El llamado programa de “ajuste estructural” tuvo como piedra angular la transformación de México en una economía tributaria de EU, por medio del servicio de la deuda externa, al que todavía se da prioridad sobre cualquier consideración política, social o incluso constitucional.

La “condicionalidad cruzada” BM-FMI tiene importantes consecuencias políticas, entre las que destaca la “desnacionalización” del proceso de toma de decisiones vitales. El programa de préstamos sectoriales tiene esa explícita misión: llenar el vacío que se generó por el destino de más del 50% del presupuesto federal para pagar el servicio de la deuda. Se inició así —y se fue intensificando posteriormente—, el traspaso de vitales líneas de mando. O dicho de otra forma, por medio de préstamos sectoriales el BM logró incidir de manera determinante en la estructuración de programas económicos específicos y asumir, por este medio, funciones de evaluación, supervisión, control y vigilancia muy extensas.

Los préstamos del BM en el área de política comercial *Trade Policy Loans* (TPL), se encaminaron a impulsar el proceso de “integración” con los EU garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Carta de Intención del FMI. Se fomentó así una creciente liberalización del comercio que se caracterizó por la ausencia total de reciprocidad (por parte de nuestro principal socio comercial, EU) siendo además un proceso que no obedeció a las necesidades del aparato productivo mexicano, sino a las dictadas desde afuera, precisamente por medio de los TPL, que deben ser concebidos, en su esencia

Consúltese una elaboración al respecto en John Saxc-Fernández, “Carta de intención: Convergencia subordinada”, *Excelsior*, 18 de abril de 1989, pp. 7a y 8a.

¹⁶ Para una discusión preliminar sobre los estados de integración, consúltese H. Edward English, “The Political Economy of International Economic Integration: A Brief Synthesis”, en Andrew Asline *et al.*, *Continental Community: Independence and Integration in North America*, McClelland and Stewart Limited, Toronto 1974, pp. 19-41.

como instrumentos para diseñar, determinar y aplicar la política comercial del país.

El proceso de liberalización unilateral fue “apoyado” por el BM por medio de las siguientes operaciones: TPL 1 (Préstamo 2745-ME), TPL 2 (Préstamo 2882-ME), y dos préstamos para la exportaciones. Según la oficina del Director del BM, los resultados de estos instrumentos “son prometedores... las barreras a las importaciones ya se han reducido de manera pronunciada para los principales insumos agrícolas como las maquinarias, los pesticidas y otros productos de alta tecnología”.¹⁷ Por medio de esos préstamos, que totalizaron mil millones de dólares, EU ajustó a su antojo la política comercial mexicana —que ahora desemboca en el ALC— a sus necesidades y agenda. Se eliminaron tarifas, se montó un programa de reducciones drásticas arancelarias con fecha límite —impuesta por el BM en octubre de 1988— año en que se logró bajarlas más, en 4,900 fracciones arancelarias y eliminar las licencias de exportación.

El país no negoció con la “economía mundial” (es decir, con EU). La apertura comercial fue unilateral, producto de los préstamos del BM y el FMI destinados a “reestructurar” nuestro comercio según las necesidades de una economía como la de EU, plagada por inmensos déficits comerciales y fiscales.

El gobierno mexicano (dice oficialmente el BM) cumplió sus obligaciones y compromisos según las operaciones estipuladas en ambos préstamos. Liberalizó más de tres cuartas partes de su producción interna y de las licencias. Menos de una cuarta parte se mantiene bajo control (en algunos productos agrícolas y alimentarios, en petróleo y sus derivados, automóviles, ciertos productos electrónicos, farmacéuticos y otros).¹⁸

La Presidencia del BM luego añade, significativamente, que:

el préstamo para la política comercial fue un quiebre de gran envergadura. Por medio de aquél, el BM logró financiar la introducción del proceso de reforma comercial. El segundo préstamo se orienta a mantener el ímpetu aperturista dentro de los parámetros establecidos por el primero y tiene una serie de metas,¹⁹ que el gobierno mexicano debe cumplir, de otra forma no se liberalizarían los fondos de la segunda fase del mismo. Los préstamos, condicionados, permiten el establecimiento de un sistema coherente de control. Decisiones vitales son así asumidas por burocracias localizadas —y que además articulan el interés de— en Washington. Por ejemplo, las descentralizaciones de la Secretaría de Relaciones Exterio-

¹⁷ President of the International Bank for Reconstruction and Development, “Report and Recommendation to the Executive Directors”, Washington D.C., 1989, citado como “Recomendación”.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibidem.*

res por lo que respecta a ciertas autorizaciones en materia comercial, hacia ciudades como Toluca, Monterrey, Hermosillo, Guadalajara y la Paz; o la “descentralización” en la capacidad de toma de decisiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que respecta a las oficinas y servicios aduaneros”.

El establecimiento de privilegios a firmas altamente exportadoras (AL-TEX); la modernización de los procedimientos de licencia de importaciones y exportaciones de la SECOFI; la simplificación y registro, de acuerdo con los criterios del BM, por ejemplo, el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, y “mejorías” en los sistemas de inspección respectivos.²⁰

A diferencia de sectores industriales como el de fertilizantes, microcomputadores, petroquímica, metalmecánica, y electrónica, la desregulación y liberalización comercial sobre la industria automotriz se realiza tomando en cuenta una serie de metas para lograr ajustes, a fin de que los resultados no sean traumáticos. Se aplica así, un programa para la liberación gradual de importaciones de automóviles, de camiones ligeros, medianos y pesados, tractores, trailers, autobuses. La liberalización de importaciones de automóviles contempla una reestructuración de las leyes nacionales, “para 1991”, mientras que el BM muestra satisfacción porque ya el gobierno mexicano procedió a la desregulación de los bancos comerciales, la racionalización de los bancos de desarrollo, y prácticamente ha eliminado todos los créditos para subsidiar las industrias.²¹

La “desregulación” de los sectores estratégicos, y de manera especial, de la petroquímica, ha procedido según las indicaciones, calendarios y necesidades político-estratégicas —y empresariales— estadounidenses. Ese programa, montado en 1986, tuvo como una de sus metas principales la participación del sector privado, nacional y extranjero, en la petroquímica básica, constitucionalmente reservada al Estado. Según documentos oficiales del BM, este programa, entre otras cosas, se orientó a: 1) limitar el papel de PEMEX como el único productor de petroquímicos básicos, por lo cual se requirió la adopción de medidas administrativas para modificar tal situación. De la Madrid y Salinas, puede decirse hoy, cumplieron de manera estricta con esta condición por medio de la estrategia de “reclasificar” petroquímicos básicos para colocarlos en la lista de “secundarios”; también se exige que la política de precios sobre petroquímicos básicos de PEMEX sea “flexible” y 2), que se permita al sector privado la importación de petroquímicos básicos y sean promovidos incentivos fiscales.

Para el BM, como para la industria petrolera de EU y el Departamento de Defensa, PEMEX es un “serio impedimento” estratégico, político, comercial

²⁰ *Ibidem.*

²¹ Informe, *op. cit.*, anexo VII.

y empresarial. En los documentos oficiales del BM, PEMEX es concebido como un obstáculo “al buen desarrollo de la industria petroquímica”, y según la presidencia del BM, el gobierno de México debe afrontar rápidamente el problema que suscita “la posición dominante” de la paraestatal en la industria”. “Las compañías privadas internacionales”, dicen los asesores y funcionarios del BM, “no pueden lograr una integración vertical debido al control de PEMEX sobre la petroquímica básica”, mientras que “los planes de expansión de PEMEX” hacen que los posibles inversionistas extranjeros perciban a México como un “mercado de corta duración”.²²

La Presidencia del BM afirma que el gobierno mexicano finalmente acordó, en 1989, aplicar “un programa de acción en este sector, que incluyó las siguientes medidas fundamentales: 1) limitar el derecho exclusivo de la empresa estatal a producir un máximo de 25 petroquímicos básicos y definir una lista inicial de petroquímicos “secundarios” abiertos a la participación del sector privado y 2) alentará un programa de acuerdos “cooperativos” entre el sector privado y PEMEX, es decir, impulsar una creciente privatización de esa industria. Los préstamos para la “reforma” del sector público (Public Enterprise Reform Loans, PERL)²³ se orientan a facilitar y “flexibilizar” al sector, que en otras y más directas palabras significa el desmembramiento y privatización de varias grandes empresas que surgirían de la actual PEMEX.

Petróleo, petroquímica y “seguridad nacional”

Sin usar un sólo tanque, soldado o bazuca, procede con gran dinamismo la incorporación de México a los EU, en sectores que, según versiones privadas y oficiales de ese país, son “vitales” para la “seguridad nacional”. Sobre esto es conveniente clarificar, como en alguna ocasión lo hiciera el distinguido analista Marcus Raskin, que, por lo que respecta a los EU, “la seguridad nacional” son los “negocios”, y “los negocios son la seguridad nacional”. Tal desmitificación es bienvenida en toda discusión sobre el ALC. Especialmente después de que, a finales del año pasado, y sin mayor conmoción, la prensa nacional informó, en escueta comunicación de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), que el gobierno mexicano finalmente dio luz verde a las “coinversiones” entre PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con empresas del ramo de “otros países”.

Según cálculos de la Dirección General de Asuntos Internacionales de la SEMIP, en los próximos cinco años se requerirán inversiones por casi 50 mil

²² “Recomendación”, *op. cit.*

²³ “México-PCR PERL (primer borrador)” e “Hybrid Loans” sin fecha, Washington D.C. World Bank Country Department II, Latin America and the Caribbean Regional Office.

millones de dólares, para responder a la demanda interna de energía eléctrica, petróleo crudo, petrolíferos y petroquímicos por lo que ya se tiene preparado un “paquete”, en cuyo catálogo de obras destacan la construcción de industrias, plantas de generación eléctrica, tendido de líneas y redes de conducción eléctrica, ductos para petróleos y derivados, así como la perforación de pozos petroleros y de gas. El “estudio técnico”, desde luego, fue financiado como parte de los apoyos del BM en al área de PERL, y argumenta que el país no posee recursos y que de recurrir a las partidas disponibles se necesitarían 50 años para realizar los principales propósitos del gobierno. Simultáneamente, la Secretaría de Hacienda dio a conocer de manera detallada por qué no existen esos recursos: México pagó “puntualmente” y “sin excepción”, 14 mil 258 millones de dólares, durante 1989, a nuestros acreedores internacionales, por concepto de intereses y amortizaciones de la deuda externa total.

Esa cifra representa el 7.4% del PIB. Por intereses al país pagó el 62.4% de esa cifra y el restante 37.6% fueron amortizaciones. La década anterior, y lo que va de la actual, se caracterizan por la coincidencia de dos procesos en el área “no-militar”, con profundas implicaciones económicas y político-estratégicas: por una parte, se entregó un total de 124 mil 559 millones de dólares por concepto del servicio de la deuda, y por otra se acentuó la transferencia de la dirección económica y las principales empresas de la nación. La privatización y desnacionalización *de facto* de PEMEX y la CFE, es decir, de los sectores más sensibles y de mayor envergadura económico-estratégica, se realizan velozmente y al amparo de procedimientos administrativos auspiciados por los PERL, cuya falta de coincidencia con los preceptos contenidos en la Carta Magna no parece representar un obstáculo.

Los cruces entre “seguridad nacional” los bancos y las empresas

Pero el hecho es que el proceso de “incorporación” de la petroquímica y de PEMEX y lo central del sector energético, dentro del aparato empresarial estadounidense —y de alguna manera también mexicano, aunque como socios menores por su falta de capital y tecnología— además de constituir un objetivo para la seguridad nacional de EU, también es un excelente negocio. Es asunto estratégico porque, como hemos visto, México resulta pieza clave en la estructuración de la estrategia de “seguridad energética” de Washington. Con el petróleo en mente, no es difícil visualizar la dimensión no sólo comercial del ALC, sino también la de seguridad. El problema estratégico es bien conocido, pero es necesario enfatizarlo. De 1987 cuando las reservas probadas de petróleo de EU eran de aproximadamente 26 mil 900 millones de barriles, a la fecha, ha disminuido drásticamente, al punto de que, aunque a finales de los ochenta se

percibía abundancia de crudo a precios relativamente bajos, la Secretaría de Energía de EU, en un informe preparado para el presidente, calcula que para 1995 EU debería dedicar más de 80 mil millones de dólares anuales a sus importaciones petroleras.

La política energética, parte integral de la postura estratégica de EU se complica con la conformación de una virtual confederación de Estados Europeos los que a partir de 1992, adquirirían, por la unificación, una insospechada capacidad para la proyección de poder en el Oriente Cercano, ya que, incluso en una medida mucho mayor que EU dependen de las importaciones petroleras para el funcionamiento de sus economías. Es entonces explicable que Washington, por medio de mecanismos como el Convenio de Libre Comercio ya firmado con Ottawa, se oriente a asegurar los abastecimientos mexicanos y canadienses.

Al respecto es importante recalcar que la importancia comercial y estratégica del petróleo mexicano es muchas veces superior al de Canadá. De paso llamó la atención al hecho de que ahora se aplican instrumentos financieros semejantes a los usados en México, para garantizar al acceso privilegiado a la reserva petrolera Venezolana.²⁴ Según el *American Petroleum Institute* (API) las reservas probadas de México están entre las diez primeras del mundo. Arabia Saudita cuenta con más de 166 mil millones; Kuwait con 91 mil 900 millones de barriles; la URSS, 59 mil millones; México 54 mil 700 millones; Irán 48 mil 800 millones; Iraq 47 mil 100 millones; y los Emiratos Árabes Unidos 33 mil 100 millones. Sigue EU con la cifra antes mencionada, luego Venezuela con 25 mil millones y Libia con 21 mil 300 millones.

Como puede apreciarse México ocupa un lugar prominente, mientras EU, el mayor consumidor de petróleo del mundo ocupa el octavo lugar. La situación creada por la Europa de 1992, más la total dependencia petrolera de Japón e incluso de países llamados “en vías de desarrollo” complican la ecuación mundial de petróleo para Washington. Los países que forman la OCDE deben importar el 64% del petróleo que consumen, y los estudios de la Secretaría de Energía de EU anticipan un incremento sustancial de las importaciones en lo que resta del siglo, y hasta el año 2010, cuando la competencia y la lucha por el control de ese energético será feroz.

Como ya lo he apuntado,²⁵ la proximidad geográfica de la cuarta reserva mundial petrolera localizada sobre territorio y aguas mexicanas y la enorme

²⁴ El Programa de Reforma del Sistema Financiero Venezolano, diseñado por el Banco Mundial, y presentado como suyo por el Gobierno de Carlos Andrés Pérez es un ejemplo típico de “convergencia subordinada”. Véase “Reforma del Sistema Financiero”, *El Universal*, 2 de julio de 1990, Caracas, Venezuela, pp. 1-15 y 1-16.

²⁵ Véase John Saxe-Fernández, “Importancia Estratégica del Petróleo Mexicano”, *Problemas del Desarrollo*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, reimpresión de CNOP Veracruz, 18 de Marzo de 1980. Consúltese también *Petróleo y Estrategia*, op. cit.

ventaja estratégica que ofrece (porque entre nuestra reserva petrolera y EU no median las largas y vulnerables líneas de comunicación marítimas, tan susceptibles de la interdicción), ayudan a explicar la insistencia estadounidense de “incorporar” nuestros inmensos recursos petrolíferos y nuestra industria petroquímica en el contexto de las relaciones explicitadas en el ALC y que ya, de todas formas, están siendo sometidas a programas de “desregulación” y privatización.

En los momentos en que el BM aplicaba el programa de préstamos para inducir el proceso de “liberalización comercial”, —auspiciando de paso la “homologación” de los sectores estratégicos de intereses a EU— la Secretaría de Energía circuló en Washington un documento donde se reconoce el peso del crudo mexicano en el mercado estadounidense hasta el año 2010. Los datos dados a conocer por la prensa revelan que EU concibe su estrategia de “seguridad energética” sobre la base de su acceso irrestricto a la riqueza petrolera y petroquímica de México, haciendo notar que la aportación del crudo mexicano a esa economía ha aumentado en más de cuatro mil 300% en los últimos quince años: “los cambios que ha experimentado el comercio bilateral entre ambas naciones resultan ilustrativos de la importancia que da el gobierno estadounidense al petróleo mexicano”.

La feliz coincidencia entre la “seguridad nacional” y los negocios es particularmente notable, y no hace sino volver a ilustrar algunas de las aseveraciones de Mills planteadas al inicio de este trabajo. ¿A quién está siendo transferida la principal riqueza del país, específicamente? Contestar tan sólo que a nuestros acreedores quizá resulte un poco grosero y general. Mills prefería las especificidades. Consecuentemente es importante recordar que Citibank, el acreedor más importante de México, es el principal accionista de Arco y de Phillips Petroleum, el segundo accionista en importancia de Continental Oil Corporation, que a su vez fue comprada por uno de los principales interesados de nuestra petroquímica: Dupont. El Citibank también es el tercero y a su vez el quinto accionista más importante, respectivamente de Texaco y EXXON.

El segundo acreedor del país, es el Bank of America, dueño de la Standard Oil Company of California, segundo accionista en importancia de Union Oil of California y tercero de la Continental Oil de Dupont. De igual forma, nuestro tercer acreedor, el Manufacturers Hannover Trust, es el dueño de los bloques accionarios más grandes de Arco, EXXON y Phillips Petroleum. El cuarto acreedor, el Chase Manhattan Bank, controla la EXXON (es su accionista número uno) y la Standard Oil Company de California (Chevron) así como la Mobil Oil. El quinto acreedor del país es el Bankers Trust, dueño de Continental Oil Corp (Dupont) y Mobil Oil. El sexto acreedor, Continental Illinois, es el cuarto accionista más importante de la multimencionada Continental Oil y el tercero de la Standard Oil of Indiana. La Casa Morgan Guaranty —nuestro

séptimo acreedor— es el principal accionista de Mobil Oil, el segundo más importante de EXXON y Gulf y también el tercero más en el caso de Union Oil of California (Unocal) y el cuarto de Texaco. Finalmente, nuestros octavo y noveno acreedores más importantes, el First National de Chicago y el Prudential Insurance, son dueños de los mayores bloques accionarios de Texaco y Standar Oil of Indiana y de Union Oil, Mobil Oil y Arco.²⁶

Los cruces entre “seguridad nacional”, los bancos, las empresas y el aparato militar son, desde luego, mucho más complejos, debido a la enorme multiplicidad de interrelaciones entre ellos, es decir, a la gran “interdependencia” que caracteriza lo que Mills denominó como el “triángulo del poder”. Se trata de una enorme multiplicidad de interrelaciones entre grupos y empresas con instituciones privadas, bancos, entes estatales, oficinas del Ejecutivo y el Congreso. Aunque la convergencia —divergencia de intereses por lo que respecta al ALC con México es igualmente heterogénea (y no sólo a nivel federal, sino también regional y estatal), existen algunos elementos en que coinciden las diversas unidades de poder, proyectando, en consecuencia, bastante capacidad para “influir en los eventos”. Tal es el caso por lo que respecta a dos aspectos centrales del ALC: el petróleo (y la petroquímica), y la “incorporación o absorción” de los estados mexicanos fronterizos a los EU.²⁷ Por lo que respecta a este último punto conviene recalcar que me refiero tanto

²⁶ Consúltese John Saxe-Fernández, “Petróleo y Electricidad: Botín de los acreedores”, *Excelsior*, 19 de diciembre de 1989, pp. 7a y 8a. Al respecto es conveniente recordar que estos inmensos conglomerados y monopolios ejercen enorme influencia política y posee vastos instrumentos de control social, en EU y afuera de ese país. Los Dupont de Delaware, por mencionar sólo un caso, ya a mediados de los setenta poseían mayor riqueza personal y control multimillonario sobre más corporaciones que cualquier familia del mundo. Gerald C. Zilg, quien realizó una extensa investigación sobre esta familia, lo que fue publicado como *Detrás de la cortina de nylon*, proporciona datos reveladores. Por ejemplo, los Dupont emplean más sirvientes que la familia real inglesa y son dueños de mayor cantidad de yates, automóviles, albercas, aviones y residencias que cualquier otra en el mundo y en cualquier periodo histórico. El grupo de mayor poder entre los Dupont controla una riqueza (acciones, propiedades) tentativamente valorada en más de 150 mil millones de dólares, es decir, más que el producto nacional bruto de muchas naciones. Como los Rockefeller, (otro de nuestros grandes acreedores), la familia Dupont controla muchos bancos y corporaciones. Por ejemplo: Phillips Petroleum, E.I. Dupont, Penn Central, Coca Cola, Boeing, North American Rockwell, Continental Can Corporation, United Brands, Uniroyal y General Motors. Miembros de la familia fungen como integrantes claves de importantes Consejos Universitarios (Harvard, Johns Hopkins, Princeton, Cornell, University of Pennsylvania, Columbia, University of Virginia) y, una de estas instituciones es concebida como “parte de la familia”: El Massachusetts Institute of Technology. El que analistas que apoyan de manera poco objetiva (científicamente hablando) los esquemas de privatización auspiciados por los acreedores, tengan como base de operaciones este aparato institucional (piénsese por ejemplo en R. Dornbush y el MIT), parece insinuar la conveniencia de aplicar nociones de sociología del conocimiento a sus propuestas. Y más que eso, el campo más adecuado para este tipo de estudio lo ofrecería la “sociología ocupacional de los economistas” neoliberales. Los Dupont, para ayudar a su pago de impuestos han formado una treintena de fundaciones y se han distinguido como uno de los principales auspiciadores del Partido Republicano y de varios grupos antisindicales y derechistas. Sus intereses en el resto del mundo y en México muestran gran diversificación, en química, petroquímica, fibras, etc. Frank Loretta y grupos como Alfa o empresas como Akra o Química Fluor han estado estrechamente vinculados con Dupont. Ahora, en virtud de las nuevas “oportunidades” logradas por medio de la negociación de la deuda, empresas e inmensos conglomerados, los Dupont entre otros, podrán ampliar sus operaciones en México, a su antojo, habiendo librado uno de los más serios obstáculos a sus ambiciones al sur del Río Bravo: aquellos establecidos por la Constitución de 1917.

²⁷ Saxe-Fernández, John, “Relaciones de México con el mundo”, Senado de la República, mayo de 1990.

a los procesos sociales y económicos, como a la acción de programas especiales de orden financiero (por ejemplo en torno a ciertas reformas municipales auspiciadas por el BM, a lo largo de los 36 municipios que colindan con EU). Es cierto, como lo afirmaba recientemente un analista, que:

Una estrategia de desarrollo nacional basada en el comercio exterior implica una mayor integración internacional, lo cual necesariamente sugiere que la región de la frontera norte, como zona netamente exportadora y con ventajas de ubicación para esas actividades, incrementará su integración al exterior. Si anteriormente no se logró integrarla al resto de la economía nacional, ahora va a ser más difícil. Es probable que el resultado sea precisamente el contrario, es decir, una mayor integración del resto de la economía nacional a la región de la frontera norte.²⁸

Existe coincidencia en que las fronteras tienen gran importancia para los estados nacionales y que no se puede pedir a Estado alguno que acepte pasivamente su propia destrucción. El problema es que la actual política económica, al cruzar las líneas de mando, parece articular, de manera concreta, precisamente eso, en áreas tan fundamentales como el sistema bancario, el petróleo, la petroquímica y la minería. Se reduce así de manera amplia el margen de acción para negociar con EU. Si a esto añadimos la creciente militarización a lo largo de toda la frontera de Estados Unidos con México entonces no es difícil percibir una sustancial disminución en el “campo de maniobra” para la defensa de la soberanía y de la “jurisdiccionalidad” del Estado Mexicano en esa región, incluso si existiera la voluntad de hacerlo, lo que por el momento no resulta evidente. Y si los programas e intentos por lograr una vinculación funcional y significativa entre la región fronteriza y la economía nacional han encontrado grandes obstáculos internos y externos, especialmente a partir del periodo de la guerra fría, también lo es que el ALC prácticamente los finiquitará e impulsará el proceso de transformación de la economía —y el territorio— nacional, en plataforma de lanzamiento para los Estados Unidos.

Tal es precisamente, una importante área de “convergencia” entre el actual gobierno de México y Washington. Aún más, el esfuerzo, oficial y públicamente admitido del gobierno mexicano es por impulsar “la complementación económica” del país “con los Estados Unidos, bajo las bases de: generación

²⁸ Véase “La integración como objetivo de los planes de desarrollo de la frontera norte”, de Mario Herrera Ramos, en Gustavo Garza, (compilador), *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, El Colegio de México, 1989, pp. 426-427. Para una reflexión sobre el tema, al nivel de sociología política consúltese Adolfo Aguilar Zinser, “México y Estados Unidos hacia el año 2000: Integración silenciosa o alianza concertada”, en Pablo González Casanova, Coordinador, *México hacia el 2000*, editorial Nueva Sociedad UNITAR/PROFAL-FNUAP, México 1989, pp. 57-89.

conjunta de empleos; producción compartida en diversos sectores industriales y acciones para hacer compatibles los ciclos agrícolas”.²⁹

De la complementación económica a la “incorporación” no hay más que un paso. Según un documento presentado por la SECOFI, en materia de inversión extranjera, se dará autorización “automática” para que los proyectos se realicen con mayoría de capital externo en 70% de los sectores económicos que integren el producto interno bruto; asimismo que habrá “afirmativa ‘ficta’ para los proyectos de inversión foránea y que se impulsará el ingreso del capital internacional en las costas y áreas fronterizas”.³⁰

La incorporación de la economía mexicana a la estadounidense se auspicia, además, porque según la Secofi, “la complementariedad es la producción compartida en diversos renglones industriales, donde la unión de la competitividad mexicana y la estadounidense, permitirá ganar el mercado internacional”.³¹

Todos estos cambios, enmarcados dentro de los programas sectoriales y de “desregulación” del BM, así como de los contenidos en los préstamos PERL por rama, abarca según la SECOFI, sectores que van desde el azúcar, cocoa, café, comercio doméstico y telecomunicaciones, hasta la industria petroquímica, la transportación, la acuicultura, la transferencia de tecnología “y otros rubros”. Esta información fue dada a conocer por el Secretario de Comercio Jaime Serra Puche, en San Diego California.³²

En este contexto económico, y político, resulta ocioso discutir sobre los límites superiores de la autonomía, sea de las regiones o del país.

Detrás de estos procesos y problemas económicos y de producción, hay problemas constitucionales, políticos y estratégico-militares más profundos. Es conveniente advertir, para finalizar, que términos como “globalización” o “mundialización”, si bien tienen como referente procesos reales de interacción global, limitan la percepción de un proceso fundamental para evaluar, en sus dimensiones reales, las implicaciones que lleva la incorporación *de facto* que se está dando de México con los EU, y su formalización por medio del ALC: me refiero a que el “orden” económico y político-militar montado después de la Segunda Guerra Mundial (Bretton Woods y la OTAN), con Washington a la cabeza se está disolviendo en varias subunidades con crecientes intereses encontrados. Mucho se habla de “liberalización comercial”, asumiendo que todavía existe, por parte de EU la capacidad de coordinación global del sistema capitalista. Pero, en realidad estamos en presencia de “bloques comerciales” y “político-militares” en formación. La competencia por materias primas, acceso

²⁹ Patricia Muñoz Ríos, “Serán 2 las bases en que México se complementa con EU”, *El Financiero*, 3 de julio de 1990, p. 3.

³⁰ Citado en Muñoz Ríos, *op. cit.*

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*

al petróleo, los mercados y los recursos financieros tenderán a aumentar los resentimientos y conflictos regionales y nacionales. Y en medio de este panorama, la línea de subordinación adoptada por el gobierno mexicano desde 1982, pasará a la historia como uno de los errores de cálculo de mayor envergadura que se han cometido. Como lo expresó Alan Stoga, economista de la influyente firma consultora Kissinger Associates (en la que fluyen los intereses empresariales, banqueros y de seguridad nacional),

Por razones estratégicas y comerciales, el futuro de América Latina está en EU y viceversa... Es necesario empezar a explorar lo que significaría un acuerdo de libre comercio hemisférico... el eje clave es México, Estados Unidos y Canadá, si ese acuerdo trilateral de libre comercio se desarrolla... se empezaría a alentar el desarrollo de relaciones comerciales que a la larga conducirían a una zona comercial hemisférica.³³

Tal proyecto y aspiración de dominio no es nueva, calzando en los lineamientos de la más pura cepa monroista: con la diferencia de que ahora, el gobierno mexicano comparte tales pretensiones.

³³ Dolia Estévez, "Al presidente Bush no le disgusta la forma cómo se conducen las elecciones en México", entrevista con Alan Stoga, *El Financiero*, 3 de julio de 1990, p. 39.